El Rosal Cundinamarca, Abril 22 de 2024
Oficio No. OFI – DES – 003 - 2024

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL
INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CARTA DE INTENCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal de El Rosal, Cundinamarca.

Teniendo en cuenta que el municipio de El Rosal, Cundinamarca actualmente no cuenta con una cárcel para las personas detenidas preventivamente por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad judicial y de acuerdo al artículo 19 de la Ley 65 de 1993, queremos manifestar nuestro interés en celebrar un nuevo convenio interadministrativo con su entidad.

Que el municipio cuanta con la disposición administrativa y financiera todo con el fin de celebrar el convenio interadministrativo cuyo objeto es "***Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, tecnológicos y logísticos con la finalidad de gestionar, recibir, optimizar y priorizar los bienes y servicios ofrecidos al INPEC por parte del Municipio de EL ROSAL- CUNDINAMARCA, que permita garantizar el mejoramiento del sistema penitenciario y carcelario en el establecimiento penitenciario cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá – CPMSBOG.***"

Por lo anterior quedamos atentos a cualquier requerimiento que se tenga para la celebración del respectivo convenio.

Agradecemos su valiosa colaboración

Atentamente,

JORGE MIKAN SALGADO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Diana Arévalo -Técnico Administrativo
Reviso: Bibiana González Rojas- Secretaria General y de Gobierno